

# ACTA N° 07-2018



Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Martes Diecisiete (17) de Abril (04) del año Dos mil Dieciocho (2018), en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor: Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado y los Regidores por su orden: Benis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noe Andino Pineda, Regidor Segundo, en ausencia por problemas de salud Jose Pineda Trochez, Regidor Tercero, asistencia de Aonia Aracely Erazo Enamorado, en ausencia por maternidad Karla Yesenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, asistencia de José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Ripalo, que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios.

- 2.- Comprobación del Quorum.
- 3.- Apertura de la Sesión.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 6.- Lectura de correspondencia recibida.
- 7.- Informes.
- 8.- Puntos Varios.
- 9.- Acuerdos.
- 10.- Cierre de la Sesión.

Desarrollo: 1.- El Señor Bacilio Pineda dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 3:30 p.m. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de Correspondencia Recibida. Entre las solicitudes aprobadas tenemos las siguientes: 6.1. El Club Deportivo Femenino Atlético Junqueño, su directiva pide a la Corporación Municipal la implementación de talleres: Como ser: belleza, corte y confección, repostería, manualidades, manicure, bisutería u otros que



412  
estime conveniente ya que en su mayoria de integrantes del equipo son madres solteras y de escasos recursos economicos y no cuentan con una preparacion profesional para generar ingresos en sus hogares. = El señor Alcalde Municipal expone que ya se cuentan con unas cinco maquinas de costura que fueron donadas por ADASBA, esto para el taller de Corte y confección, se esperara para tener recursos con los fondos de las transferencias y por medio de los Fondos de la Oficina Municipal de la Mujer se implementarian los talleres, solo deberan presentar la propuesta ante la Corporación Municipal.

2.- La Red del Adulto Mayor del Municipio de Ceguaca, solicita a la Corporación Municipal que se implemente un programa de alfabetización, así como tambien la implementación de talleres de manualidades esto con el objetivo de desarrollar conocimientos y habilidades para un mejor desempeño en su diario vivir, dichos talleres y programa seran impartidos a las personas que asisten al Comedor del Adulto Mayor.- El señor Alcalde Municipal manifiesta que se aprueba lo solicitado, pero que no se cuenta con fondos para realizar el pago de un Docente, pero se realizara con el apoyo de los miembros de la Corporación Municipal y tecnicos municipales que son Docentes y se trabajara con ellos, de igual manera se debera presentar la propuesta para iniciar con los mismos y una vez que se cuenten con los recursos economicos, se comenzara a trabajar con los Adultos Mayores.

3.- El Joven Idalia Karolina Pineda Leiva, con tarjeta de identidad numero: 1605-1995-0007A, solicita apoyo economico para cubrir gastos medicos de su hijo Mauricio Daniel Pineda Pineda quien le realizaron Cirugia en su pierna izquierda, ademas de un tratamiento Continuo que debe tambien llevarlo, y son



una familia de escasos recursos económicos. = La Corporación Municipal aprueba brindarle apoyo con la cantidad de Cuatro mil seiscientos treinta y dos lempiras exactas (Chps 4632.00), que equivale al 50% de los gastos realizados; dicho apoyo se brindara con fondos de niñez y Juventud. 4.- El Señor José Ubaldo Pineda Enamorado, Director Municipal de Justicia solicita a la Corporación Municipal sus vacaciones correspondientes a sus cuatro años de laborar en esta Municipalidad, además de encontrarse mal de salud. = La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, dichas vacaciones comensara a disfrutarlas a partir de la fecha 18 de Abril del presente año, pero se deduciran los tres dias que disfruto en la semana Santa, por lo tanto le corresponden la cantidad de Diecisiete (17) dias habiles. 5.- El Joven Elvis Javier Ayala Nunez, Auditor Municipal, solicita a la Corporación Municipal puedan asignarle una oficina con su respectivo equipo y acondicionamiento, para poder desempeñar sus funciones de manera, asi mismo solicita que la Corporación Municipal apruebe realizar solicitud al SAMI para la creación de un usuario que abarque todo el sistema, para uso exclusivo del Auditor Interno Municipal. = La Corporación Municipal aprueba asignar una oficina debidamente equipada y acondicionada, asi mismo solicitar al SAMI la creación de un usuario que sea usado exclusivamente por el auditor Municipal. 6.- Los Maestros y Maestras de la Red el Junca y Red Tesijo, de Tegucigalpa solicita a la Corporación Municipal se les brinde apoyo con la reproducción de veintidos (22) folletos de vabres, treinta y un (31) módulos I de Español y treinta y un (31) módulo II de Español, dicho material sera utilizados en una jornada de Capacitación que se realizara los dias Miercoles 25, Jueves 26 y Viernes 27 de Abril del presente año, en un horario de 8:00 a.m a 3:00 p.m. = La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 7. Los



Maestros y Maestras que forman las Redes Educativas Red El Juncal y la Red Tesyc, solicitan a la Corporación Municipal se les brinde apoyo proporcionándoles la alimentación, de veinticuatro docentes, la cual será utilizado en una jornada de capacitación los días miércoles 18, Jueves 19 y viernes 20 de Abril del presente año, con un horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado.

8.- La Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rópalo solicita a la Corporación Municipal se autorice la reparación de la Computadora asignada al departamento de Secretaria, misma que se encuentra en mal estado y se corre el riesgo de perder la información que se tiene almacenada en la misma, es un gran inconveniente para desarrollar las funciones que están asignadas a este departamento, asimismo se solicita la revisión de la línea del sistema eléctrico en las oficinas de Secretaria y la del Señor Alcalde Municipal, ya que se tiene problemas en las lámparas y en los toma corrientes, y puede ocasionar una tragedia.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se contratara un tecnico en electricidad para que realice la revisión de la línea eléctrica y se viajara a San Pedro Sula para llevar a reparar la Computadora.

6.2 La Corporación Municipal admitió las siguientes solicitudes, presentadas por los ciudadanos del Municipio de Ceguaca consistentes en mejoramiento de viviendas, mismas que se les brindara apoyo cuando se cuente con recursos disponibles, los solicitantes son los siguientes:

- 1.- Abener Jimenez, identidad número: 1605-1970-00043
- 2.- José Enamorado, identidad número: 1605-1967-00081
- 3.- Ramo Antonio Enamorado, identidad número: 1605-1970-00963.
- 4.- Nelson Pineda Ramirez, identidad número: 1601-1982-00190
- 5.- Ramón Pineda, identidad número: 1605-1955-00097
- 6.- José Alejandro Castellanos, identidad número: 1605-1998-00003



7.- José Omar Trochez Muñoz, identidad número: 1605-1987-00093

8.- Bonifacio Muñoz Trochez, identidad número: 1605-1971-00093

7.- **INFORMES: 7.1** El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) Indica que a nombrado a Miguel Angel Vasquez Rios, Tesorero Municipal, Pablo José Arriaga Martínez, contador Municipal, Alexis Rodríguez Murillo, Ingeniero Municipal, Yery Eusebio Erazo Enamorado, jefe de la UTM, Denis Orlando Adriano Hernández y Jorge Noé Andino Pineda Regidores Municipales como miembros de la Comisión evaluadora del proceso de licitación pública MCSB/LPU-01/2018, en proceso para la compra de un vehículo de trabajo municipal la cual será abierta el próximo viernes 27 de Abril a las dos de la tarde. Se procederá a informar a cada uno de ellos. MCSB/LPU-01/2018. b) Ya se realizó la compra de materiales como ser papel, grapas y toners para la impresión de las pruebas formativas del área de educación, la compra realizada tiene un valor de Dieciséis mil trescientos sesenta y seis lempiras con cuarenta y cuatro centavos (Lps 16.366.44), dicho apoyo saldrá del Presidente (a) del Consejo de Directores de Caguaca, Alma Yadira Arriaga Trochez. c) También indica que de acuerdo al informe técnico del Ingeniero Supervisor relacionado con la ejecución del proyecto de mantenimiento de la Carretera El Portillo-Santa Ana-El Edén-ha Cuchilla-desvío El Salado, con veinte (20) Kilómetros de longitud, en la que actualmente se trabaja en la segunda etapa relacionada con la construcción de cabezales de alcantarillas en el tramo el Portillo-Santa Ana en la cual se requiere de aproximadamente veinte (20) días para su finalización y a que la etapa reconstrucción de alcantarillas en el tramo Desvío El Salado-Santa Ana donde se construirán muros de gaviones no se ha iniciado por la espera del apoyo de los Caficultores Organizados del sector, propone que se realice el mejoramiento de la carretera del tramo El Portillo-Santa Ana-El Edén, que incluye el tramo de la salida de



Santa Ana al río Mayqual y del tramo de la Calle al Centro de Salud de la aldea El Edén con una longitud total de Doce (12) Kilómetros, esto en vista que se acerca el tiempo de lluvia en el sector y a que las condiciones de la Carretera están en muy mal estado y que se requiere de su mejoramiento, se concidera realizar el proceso de contratación de acuerdo a la ley una vez que el Ingeniero Supervisor Municipal realice la formulación técnica de esta etapa. d) También indica que la remodelación del edificio donde funcionará la Posta Policial de nuestro Municipio, esta presupuestado con fondos de transferencia, razón por la cual no se ha dado inicio a los trabajos, mismos se iniciaran cuando acrediten transferencias.

e) Informa que el día miércoles 18 de Abril del presente año, se viajara a la ciudad de Tegucigalpa a realizar trámites de la causión del Tesorero y Alcalde Municipal; también viajaran Pablo José Arriaga, Contador Municipal, Elvis Javier Ayala, Auditor Municipal y Nidia Castellanos Rápalo Secretaria Municipal a realizar entrega de Rendición de cuentas del cuarto trimestre año 2017, Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2018, Plan de Arbitrios año 2018, Estado Financiero, Acatamen de Rendición de cuentas año 2016, Rendición de Cuentas de los 25 días año 2018, a la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, y al Tribunal Superior de Cuentas. f) Los tecnicos Municipales Yery Eusebio Krazo, Pablo José Arriaga, Wilmer Castro, Miguel Angel Vasquez y Manuel Adalid Mejia, laboraron durante la semana santa, cuando se imprima el reporte del reloj, se verificara cuantos dias laboraron cada uno. g) También informa que los tecnicos Municipales Miguel Angel Vasquez, Tesorero Municipal, Pablo José Arriaga, Contador Municipal, Elvis



Savieer Ayala Auditor Municipal, Nidia Castellanos, Secretaria Municipal, José Arcenio Castellanos Comisionado Municipal y Luis Antonio Enamorado Muñoz Alcalde Municipal, el Comisionado Municipal asistió un día participaron en taller Marco Legal e institucional para Corporaciones Municipales, los días Jueves 12 y Viernes 13 de Abril del presente año en el Hotel Finca Las Glorias, Santa Cruz de Yojoa. h) El Señor Alcalde Municipal informa que se debe revisar y modificar el reglamento sobre la Caja Chica, una vez discutido y aprobado poder aperturar la misma. i) El Señor Alcalde Municipal también informa que el Jefe de Servicios Públicos, realizó inspección en el tanque de abastecimiento de agua potable del casco urbano, y constato que el mismo se encuentra en muy mal estado, se pedira al Ingeniero Alexis Rodriguez para que realice la valoración del mismo. j) El Diputado por el Departamento de Santa Bárbara, Edgardo Antonio Casaña, presento ante el Pleno del Congreso Nacional la solicitud para la dispensa del 15% del impuesto sobre la venta, del vehiculo que pretende adjudicar la Municipalidad de Leguaca, se esta en espera de la respuesta. k) Se contratara una persona para pueda acerrar el arbol caido en propiedad Municipal (Campamento Municipal) mismo que sera utilizado para la reparación de alcantarillas y cabezales de las mismas l) El día Jueves 19 de Abril del presente año 2018, deben asistir a Capacitación impartida por la SAR, los jóvenes Miguez Angel Vasquez, Pablo José Arriaga Elvis Savieer Ayala, tecnicos Municipales y el Señor Alcalde Municipal deben asistir para conocer los procesos sobre las retenciones que realiza la Municipalidad en algunos pagos. m) El 06 de Abril se sostuvo reunión con la Licenciada Margoot Contreras Berente Regional de USAID, para socializar reunión y programara jornada de Capacita



ción para desarrollarlo con la Corporación Municipal solo se fijara la fecha para que la desarrollen. 7.2 El Comisionado Municipal informa que estuvo recibiendo taller sobre Marco legal e Institucional para Corporaciones Municipales, el día Jueves 12 de Abril del presente año en Hotel Finca Las Glorias Santa Cruz de Yojoa, misma que fue de mucho provecho ya que se adquirieron nuevos conocimientos. 7.3 El Auditor Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, informa que esta trabajando en proceso de diagnóstico que se esta levantando en la Municipalidad, se asistió a taller sobre Marco Legal e Institucional para Corporaciones Municipales los días Jueves 12 y Viernes 13 de Abril del presente año, en hotel Finca Las Glorias, Santa Cruz de Yojoa, el 09 de Abril se visito el Tribunal Superior de Cuentas, y realizo la entrega de curriculum, acompañado de certificación de punto de acta sobre el nombramiento, el 10 de Abril se escribió via correo a la Jefa de auditoria Jessica Rubio, para que se brinde la inducción y se le facilite los formatos para poder trabajar. 7.4 El Jefe de Catastro Municipal Cristian Josue Rodriguez, presenta el informe sobre un lote de terreno ubicado en la Comunidad del Portillo Ceguaca, del cual solicita Dominio Pleno La Empresa Santa Ana Café (SANACAFE), dicho terreno consta de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto 1 al punto 2 mide catorce punto cuarenta y un metros lineales (14.41 ml), y del punto 2 al punto 3 mide cuarenta y uno punto quince metros lineales (41.15 ml) y colinda con la propiedad de Baudilia Ramirez, AL SUR: Del punto 8 al punto 9 mide cinco punto ochenta y tres metros lineales (5.83 ml), del punto 9 al punto 10 mide quince punto veintitres metros lineales (15.23 ml), del punto 10 al





punto 11 mide seis punto ocho metros (6.08 ml) y del punto 11 al punto 12 mide dieciséis punto veintiocho (16.28 ml) y colinda con Baudilia Ramirez, AL ESTE, del punto 12 al punto 13 mide trece punto cuatro metros lineales (13.04 ml), del punto 13 al punto 14 mide tres punto sesenta y un metros lineales (3.61 ml), del punto 14 al punto 15 mide cuarenta y ocho punto sesenta y nueve metros lineales (48.69 ml), del punto 15 al punto 1 mide veintiocho punto cuatro metros lineales (28.04 ml) y colinda con propiedad de Armando Castellanos y Calle Nacional, AL OESTE del punto 3 al punto 4 mide diecinueve punto cuarenta y dos metros lineales (19.42 ml), del punto 4 al punto 5 mide tres punto sesenta y un metros lineales (3.61 ml), del punto 5 al punto 6 mide uno punto cuarenta y un metros lineales (1.41 ml), del punto 6 al punto 7 mide trece punto ochenta y nueve metros lineales (13.89 ml) y del punto 7 al punto 8 mide once metros lineales (11 ml) y colinda con la propiedad de Baudilia Ramirez dicha propiedad tiene una área de Cero punto treinta y seis Hectareas (0.36 Hs) y Cuatro punto cuarenta y siete Manzanas (04.47 Mz), tres mil trescientos noventa y tres punto sesenta y siete metros cuadrados (3,393.67 m<sup>2</sup>), Valor a pagar en la Tesorería Municipal mediante cuenta número: 21-248-004092-0 de Banco de Occidente: Un mil Ciento treinta y ocho lempiras con cincuenta Centavos (Lps 1,138.50), la medición e inspección fue realizada el día Miércoles catorce (14) de Marzo 2018. b) El Jefe de Catastro Cristian Josué Rodríguez presenta informe sobre la medición y entrega de lotes de terrenos los cuales se detallan de la siguiente manera: 1.- Lote de terreno solicitado por Franklin Isidro Muñoz Nolasco, con tarjeta de identidad número 1601-1994-00593, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: al Norte trece metros (13 m) y colinda con el



resto de la propiedad Municipal, al Sur trece metros (13m) y colinda con callejón, al Este quince metros (15m) y colinda con el resto de la propiedad Municipal y al Oeste quince metros (15m) y colinda con la propiedad del Grupo Civico Indigena Lenca COPINH. 2.- Lote de terreno solicitado por: Yolanda Pineda Castellanos, con tarjeta de identidad numero: 1605-1995-00004, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide Quince metros (15m) y colinda con callejón, al Sur mide Quince metros (15m) y colinda con el resto de la propiedad municipal, al Este mide trece metros (13m) y colinda con el resto de la propiedad municipal y al Oeste mide trece metros (13m) y colinda con el resto de la propiedad municipal.- Cabe mencionar que entre los dos predios se dejó un callejón de acceso de tres metros (3m) de ancho por treinta y seis punto cincuenta metros de largo (36.50m), dichos solares medidos el día martes veinte (20) de Marzo 2018. c) El Jefe de Catastro Cristian Josué Rodríguez, informa a la Corporación Municipal que debido a los trabajos que actualmente se están elaborando en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunitario (PDC), no puede colaborar en la impresión de las pruebas valorativas, ya que está en digitalización de los PDC, por Comunidades para poderlos entregar, la fecha estipulada. d) También informa que el Portal de Transparencia no se ha podido actualizar, esto debido a que solo se recibió información de las dependencias de Secretaría, Tesorería, Administración Tributaria y del Ingeniero Alexis Rodríguez, y el resto de dependencias no presentó la información solicitada, razón por la cual no se tiene avance en el Portal Unico de Transparencia. = El Señor Alcalde Municipal expone que se le solici-



tara a Wilmer Castro, jefe de tributaria que apoye con la impresión de las pruebas y se le extenderan los días que labore, en el periodo de vacaciones. = La Corporación Municipal da instrucciones a la Secretaria Municipal para que envíe Memorandum a los técnicos Municipales que no entregaron la información solicitada por el Oficial de Información Pública, se dará como fecha límite de entrega el día viernes veinte (20) de Abril del presente año, de no cumplir con lo ordenado se procederá conforme a la Ley.

7.5 El Jefe de servicios públicos Manuel Adalid Mejía, informa que ya se repararon las dos fugas de agua que habían en el Campamento Municipal. 7.6 El Tesorero Municipal Miguel Angel Vasquez Rios informa que durante el mes de Marzo del presente año 2018, se realizaron diferentes pagos que hacen un valor total de: Setecientos veintitres mil doscientos sesenta y seis lempiras con treinta y dos centavos. (Lps 723,266.32).

b) El Tesorero Municipal da a conocer el Informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización Correspondiente al mes de Marzo (03) del año 2018, los cuales se detallan a continuación: 1.- Informe Económico de Ingresos correspondiente al mes de Marzo (03) año Dos mil Dieciocho (2018), los cuales se detallan a continuación: Monto de Ingresos: Ciento tres mil cuatrocientos ochenta y un lempiras con veinte centavos (Lps 103,481.20), detalladas así.

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	- Impuesto sobre bienes inmuebles Urbanos	3,267.50
11111002	- Impuestos sobre bienes rurales	1,452.37
11111101	- Impuesto personal	2,647.75
1111131303	- Pulperías tercera categoría	571.32
11111330	- Billares	3,252.00
11111331	- Venta de Cerveza	7,500.00
1111160503	- Corte de arbol de pino	700.00
1111180101	- Agua potable uso domestico	3,836.00



Cuenta	Descripción	Valor
1111180102	-Agua potable uso en potreros	600.00
1111180201	-Alcantarillado domiciliario	120.00
1111180502	-Conexión de agua por primera vez	3,000.00
1111190101	-Matrimonio en el Salón municipal	300.00
11111903	-Constancias y Certificaciones	350.00
1111190302	-Constancia Catastral	600.00
1111190403	-Autorización de carta de venta de ganado	2,550.00
1111190404	-Autorización de planos realizados por el departamento de catastro	1,000.00
11111906	-Loterías de cartón, rifas y juegos permitidos	425.00
11111912	-Matriculas de armas de fuego	300.00
11111918	-Permisos de Construcción, restauración y demolición	993.00
11111921	-Permiso para operación	23,900.00
1111192101	-Permiso de operación Fincas de Agricultura	2,286.72
1111192136	-Permiso de operación Servicio de transporte autobuses S.P.S.	980.03
1111193101	-Guía para transportar ganado fuera del municipio por cabeza.	700.00
11212002	-Multa presentación de declaraciones juradas tardías	99.55
11212004	-Multa por operar un negocio sin permiso de operación	500.00
11212010	-Multas puestas por departamento de Justicia.	3,002.00
11212201	-Recuperación por cobro de bienes inmuebles.	10,657.40
11212202	-Recuperación impuesto personal	1,317.93
11212301	-Recuperación Agua	1,124.00
Totales		78,032.57
Banco de Occidente Ahorro 21-218-017386-0 Intereses bancarios		20,947.81
Banco de Occidente Dominio Pleno 21-248-004092-0 Intereses Bancarios.		84.30
-Banco de Occidente Dominio Pleno 21-248-004092-0 Pago de Dominio Pleno		4,416.52
Total		103,481.20



1.- Informe Económico de Egresos correspondiente al mes de Marzo (03) año Dos mil Dieciocho (2018), cuales se detallan a continuación: Monto de Egresos: Setecientos veintitres mil doscientos sesenta y seis empiras con treinta y dos centavos (Lps 723,266.32). detallados así:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor.
01	ACTIVIDADES CENTRALES		
	001 Corporación Municipal		
	11800 - Dietas		60,000.00
	002 Secretaria Municipal		
	11100 - Sueldos Basicos		10,000.00
03	ADMINISTRACION FINANCIERA		
	01 Tesoreria Municipal		
	12200 - Jornales		5,000.00
	25500 - Comisiones y gastos bancarios		400.00
	39200 - Utiles de escritorio, Oficina y enseñanza		4,585.05
	29100 - Ceremonial y protocolo		2,500.00
	11100 - Sueldos basicos		22,000.00
	33100 - Papel de escritorio		4,691.05
	23360 - Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles.		1,925.00
	11300 - Retribución al personal		3,000.00
	003 Contabilidad		
	11100 - Sueldos basicos		19,991.00
	005 Administración Tributaria		
	11100 - Sueldos básicas		18,000.00
	006 Jefe de Catastro Municipal		
	11100 - Sueldos básicos		7,500.00
	007 Asistente de Catastro		
	11100 - Sueldos basicos		6,962.00
04	UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL		
	001 Oficina Municipal de la Mujer		
	11100 - Sueldos basicos		13,266.00
	002 Oficina de la Niñez y Juventud		6,975.00
	003 Unidad Técnica Municipal		
	42120 - Equipos Varios de Oficina		22,060.13
	004 Director Municipal de Justicia		
	11100 - Sueldos basicos		9,139.00



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		005 Unidad Municipal Ambiental (UMA)	
	11100	- Sueldos básicos	7,431.00
		006 Jefe de PROMUSAN	
	11100	- Sueldos básicos	6,963.00
		007 Aseadora del Palacio Municipal	
	11100	- Sueldos básicos	6,000.00
		011 Servicios Públicos	
	11100	- Sueldos Básicos	14,857.00
12		EDUCACION	
		Apoyo a Instituciones de Educación	
	55110	- Transferencias de Capital a instituciones de la administración central.	2,400.00
		001 Construcción de aula en el Jardín de Niños Sonrisas infantiles del Caserío de Texiguat Santa Ana.	
	47110	- Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado.	5,000.00
13		SALUD	
		002 Ayuda Social a Personas	
	54110	- Ayuda Social a personas de Capital	3,100.00
		002 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el casco urbano.	
	23400	- Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias	7,000.00
		003 Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Ceguaca.	
		- Comedor del adulto mayor el Buen Pastor del Municipio de Ceguaca.	57,374.00
		Recolección y transporte de desechos sólidos (tren de aseo) en la Comunidad de San Juan, El Portillo y el Casco urbano del municipio de Ceguaca.	
	22220	- Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación.	20,000.00



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
14	INFRAESTRUCTURA	002 Construcción de Centro de Reuniones del Consejo Cívico Indígena Lenca de la Comunidad de la Cochilla.	
	47110	- Construcciones y mejoras de brenes en dominio privado	153,736.00
	003	Mantenimiento de la Carretera iniciando desde la Comunidad del Portillo, pasando por Santa Ana, Caserio las Piñitas, El Edén, La Cochilla y finalizando en el desvío de calle pavimento que conduce a Pito Solo.	
	23400	- Mantenimiento y reparación de Obras Civiles e instalaciones Varias.	30,000.00
	001	Deuda del Mantenimiento de calle que conduce de la Comunidad de el Portillo a la Comunidad de Santa Ana Ceguaca.	
	23400	- Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias.	50,000.00
17	PARTICIPACION CIUDADANA	001 Estudio para la Elaboracion del PDM.	
		- Estudio para la elaboración del PDM	116,465.09
20	PRESERVACION DEL PATRIMONIO	001 Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Ceguaca.	
	23400	- Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias.	13,000.00
	002	Mantenimiento del Palacio Municipal del Municipio de Ceguaca.	
	23400	- Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias.	4,000.00
Total Egresos: - - - - -			723,266.32

3.- Estabilización correspondiente al mes de Marzo (03) del año Dos mil Dieciocho (2018), la cual se detalla a continuación Libros:



Descripción	Valor
Saldo Inicial	5,823,746.80
Ingresos del Mes	103,481.20
Balance	5,927,228.00
Egresos del Mes	722,916.32
Error en Libros	0.01
Saldo al Primero del mes de Abril 2018	5,204,311.69

## Bancos

Banco	Cuenta Numero	Valor
Banco de Occidente Ahorro	21-218-01386-0	4,640,521.09
Banco de Occidente Dominio Pleno	21-248-004092-0	43,683.49
Banco Atlántida		0.00
Banco de Occidente CUT	11-248-000014-0	534,207.11
Total en Bancos		5,218,411.69
Mas existencia en caja		0.00
Total		5,218,411.69
Menos Cheques en Circulación		14,100.00
Balance		5,204,311.69

7.7 El Tesorero Municipal da a conocer el informe económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al Primer (I) Trimestre de los meses de Enero, Febrero y Marzo, año Dos mil Dieciocho (2018), los cuales se detallan a continuación: al Informe Económico de Ingresos correspondiente al Primer (I) Trimestre año Dos mil Dieciocho (2018), por un valor de: Dos millones quinientos trece mil setecientos cuarenta lempiras con veintiocho centavos (lps 2,513,740.28), los cuales se detallan a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	- Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos.	73,282.78
11111002	- Impuestos sobre bienes rurales	13,546.09
11111101	- Impuesto personal	12,729.23
1111120102	- Granjas Avícolas, pequeña escala	292.93
1111131201	- Ferreterías	55,580.61
1111131303	- Pulperías tercera Categoría	11,305.64
11111323	- Venta de productos agropecuarios	3,719.32
11111330	- Billares	4,878.00





Cuenta	Descripción	Valor
11111331	-Venta de Cerveza	24,500.00
1111140402	-Televisión por cable Comunal	810.00
1111142302	-Molino de moler maiz	864.00
11111437	-Distribuidores	45,071.19
11111438	-Servicios de internet y cafenet	126.00
111114390202	-Venta de utiles escolares	324.00
1111160502	-Corte de Cedro muerto	700.00
1111160503	-Corte de arbol de pino	2,100.00
1111160504	-Corte de arbol de pino muerto	1,000.00
1111160505	-Corte por carga de leña para uso comercial	50.00
1111180101	-Agua potable uso domestico	53,872.00
1111180102	-Agua potable uso en potreras	9,476.00
1111180201	-Alcantarillado Domiciliario	1,648.00
1111180501	-Conexión y reconexión de pague de agua potable.	170.00
1111180502	-Conexión de agua por primera vez	6,000.00
1111190101	-Matrimonio en Salon Municipal	600.00
11111903	-Constancias y certificaciones	1,361.14
1111190301	-Certificaciones y otras propias de Secretaria.	50.00
1111190302	-Constancia Catastral	1,850.00
1111190309	-Constancia de exención municipal	60.00
1111190403	-Autorización de Carta de venta de ganado.	8,650.00
1111190404	-Autorización de planos realizados por el departamento de Catastro.	3,000.00
11111906	-Loterias de Carton, rifa y juegos permitidos.	1,200.00
11111907	-Matriculas y Certificación de marcas de herras.	200.00
11111912	-Matricula de armas de Fuego	300.00
11111918	-Permisos de Construcción, restauración y demolición	993.00
11111921	-Permiso para operación de negocios	65,900.00
1111192101	-Permiso Operación de Agricultura y ganaderia.	2,286.72
1111192.136	-Permiso Operación Servicio de transporte Autobuses S.Ps.	980.03
1111192.138	-Permiso de Operación Mototaxi	500.00



Cuenta	Descripción	Valor
1111192150	-Permiso Operación de moler maiz	200.00
1111193101	-Guia para transportar ganado fuera del municipio por cabeza.	1,480.00
11212002	-Multa presentación de declaraciones juradas tardías.	291.15
11212004	-Multa por operar un negocio sin permiso de operar.	900.00
11212010	-Multas puestas por departamento Municipal de Justicia.	3,002.00
11212201	-Recuperación por cobro de bienes inmuebles.	43,988.81
11212202	-Recuperación impuesto personal	3,564.30
11212208	-Recuperación a billares	1,897.00
11212301	-Recuperación agua	7,549.40
1121250502	-Alquiler Centro Comunal por ocasión	1,500.00
11212599	-Renta de otros activos (Alquiler de kiosco Rastro).	500.00
<b>Totales:</b>		<b>474,849.33</b>
Banco de Occidente Ahorro 2121-8017386-0 Intereses Bancarios		63,734.72
Banco de Occidente Ahorro 21-21-80 17386-0		8,555.41
Banco de Occidente Ahorro 21 21 80 17386-0 Trans-ferencia.		1,961,937.70
Banco de Occidente Dominio Pleno 21 2480040920 Intereses bancarios.		246.60
Banco de Occidente Dominio Pleno 21 2480040920 Pago de Dominio Pleno.		4,416.52
<b>Total</b>		<b>2,513,740.28</b>

b) Informe económico de Egresos Correspondiente al Primer (I) Trimestre año Dos mil Dieciocho (2018), por un valor de: Un millón quinientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y ocho lempiras con dieciocho centavos (lps 1,542,788.18), los cuales se detallan a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01	ACTIVIDADES CENTRALES		
		001 Corporación Municipal	
	11800	- Dietas	77,500.00



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		002 Secretaría Municipal	
	11100	- Sueldos básicos	20,000.00
03		ADMINISTRACION FINANCIERA	
		01 Tesoreria Municipal	
	12200	- Jornales	5,000.00
	25500	- Comisiones y gastos bancarios	400.00
	39200	- Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	4,970.05
	29100	- Ceremonial y protocolo	20,933.50
	11100	- Sueldos básicos	32,972.61
	16000	- Beneficios y compensaciones	32,972.61
	33100	- Papel de escritorio	4,991.05
	24900	- Otros Servicios técnicos profesionales	15,000.00
	25300	- Servicios de imprenta publicaciones y reproducciones.	3,255.00
	23360	- Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles.	1,925.00
	11300	- Retribución al personal	9,000.00
		003 Contabilidad	
	11100	- Sueldos básicos	29,889.00
		005 ADMINISTRACION TRIBUTARIA	
	11100	- Sueldos básicos	26,587.70
		006 JEFE de Catastro Municipal	
	11100	- Sueldos básicos	14,801.46
		007 Asistente de Catastro	
	11100	- Sueldos básicos	13,566.64
		01 Deuda de Años Anteriores	
	21100	- Energia Electrica	352,293.31
04		UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL	
		001 Oficina Municipal de la Mujer	
	11100	- Sueldos básicos	13,266.00
	54200	- Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	902.00
		002 Oficina de la Niñez y Juventud	
	11100	- Sueldos básicos	13,129.40
		003 Unidad Técnica Municipal	
	11100	- Sueldos básicos	15,946.00
	42100	- Equipos varios de oficina	22,060.13
		004 Dirección Municipal de Justicia	



Ramo	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	71100	- Sueldos básicos 005 Unidad Municipal Ambiental (UMA)	14,639.00
	71100	- Sueldos básicos 006 Jefe de PROMUSAN	13,957.44
	71100	- Sueldos básicos 007 Aseadora del Palacio Municipal	13,954.58
	71100	- Sueldos básicos 011 Servicios Públicos	12,000.00
	71100	- Sueldos básicos	14,857.00
<b>12 EDUCACION</b>			
		Apoyo a instituciones de Educación	
	55110	- Transferencias de capital a instituciones de la administración central. 001 Construcción de aula en el Jardín de niños sonrisas Infantiles del Caserío de Texiguat Santa Ana.	2,400.00
	47110	- Construcciones y mejoras de bienes en Dominio Privado.	5,000.00
<b>13 SALUD</b>			
	54110	002 Ayuda Social a Personas - Ayuda Social a personas de Capital 002 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el casco urbano.	3,100.00
	23400	- Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias. 003 Comedor del Adulto Mayor el Buen Pastor del Municipio de Ceguaca.	14,000.00
		- Comedor del Adulto Mayor el Buen Pastor del Municipio de Ceguaca.	143,300.00
		004 Recolección y transporte de desechos sólidos (tren de aseo) en la comunidad de	



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	22220	San Juan, El Portillo y el Casco Urbano del Municipio de Ceguaca. -Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación.	20,000.00
14	INFRAESTRUCTURA		
	47110	002 Construcción de Centro de Reuniones del Consejo Civico Indigena Lenca de la Comunidad de la Cuchilla -Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado.	191,236.00
	23400	003 Mantenimiento de la Carretera iniciando desde la Comunidad del Portillo, pasando por Santa Ana, Caserío las Piñitas, El Edén, La Cuchilla y Finalizando en el desvío de calle pavimento que conduce a Pito Solo. -Mantenimiento y reparación de Obras civiles e instalaciones varias.	60,000.00
	23400	001 Deuda del Mantenimiento de Calle que conduce de la Comunidad de el Portillo a la Comunidad de Santa Ana Ceguaca. -Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	50,000.00
17	PARTICIPACION CIUDADANA		
		001 Estudio para la elaboración del PDM. -Estudio para la elaboración del PDM.	116,465.09
20	PRESERVACION DEL PATRIMONIO		
	23400	001 Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Ceguaca. -Mantenimiento y reparación de Obras civiles e instalaciones varias.	26,000.00
	23400	002 Mantenimiento del Palacio Municipal del Municipio de Ceguaca. -Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias	4,000.00
Total de Egresos		-----	1,542,788.18



7.1 Estabilización correspondiente al Primer (I) Trimestre año Dos mil Dieciocho (2018) la cual se detalla a continuación: Libros

Descripción	Valor
Saldo Inicial	4,233,359.58
Ingresos del Trimestre	2,513,740.28
Balance	6,747,099.86
Egresos del Trimestre	1,542,788.18
Error en libros	0.01
Saldo al Segundo Trimestre	5,204,311.69

Bancos		
Banco	Cuenta Número	Valor
Banco de Occidente Ahorro	21-218-017386-0	4,640,521.09
Banco de Occidente Dominio Pleno	21-248-004092-0	43683.49
Banco de Occidente CUT	11-248-000014-0	534,207.11
Total en Bancos		5,218,411.69
Mas existencia en caja		0.00
Total		5,218,411.69
Menos Cheques en Circulación		14,100.00
Balance		5,204,311.69

7.8 El Contador Municipal Pablo José Arriaga Martínez, presenta ante la Corporación Municipal el Informe de Rendición de cuentas del Primer (I) Trimestre año Dos mil Dieciocho (2018), el cual se detalla a continuación:

Descripción	Valor
Saldo Inicial	4,233,359.58
- Ingresos del Primer Trimestre año 2018	2,492,708.17
Ingresos acumulados	6,726,067.75
- Egresos del Primer Trimestre año 2018	1,542,788.18
Ingresos acumulados menos los egresos del Trimestre	5,183,279.57
- Notas de Credito (más)	21,032.11
Menos notas de debito	0.00
Caja General	0.00
Caja Chica	0.00
- Error en Libros	(+) 0.01
- Total	5,204,311.69

8. Puntos Varios: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El se



ñor Alcalde Municipal expone ante la Corporación Municipal que a raíz que en la Corporación Municipal hay miembros que laboran como docentes y otros como enfermeras, agregando también que dos Regidoras viajan de las aldeas más lejanas, propone a la Corporación Municipal realizar las sesiones Ordinarias de Corporación los días sábados, iniciando a los 9:00 a.m, así mismo presenta el calendario con las fechas que se desarrollaran la sesiones Ordinarias. La Corporación Municipal analiza y discuten la propuesta presentada por el señor Alcalde Municipal, y aprueban realizar las sesiones Ordinarias los días sábados a las 9:00 a.m y aprueban el calendario con sus fechas establecidos, presentado por el señor Alcalde Municipal.

8.2 El Tesorero Municipal propone a la Corporación Municipal que se haga un adendum al Plan de Arbitrios Vigente y se anexe el Permiso de Operación de Clínica en general, la Corporación Municipal aprueba hacer adendum al Plan de Arbitrios Vigente y realizar el cobro de Un mil lempiras exactos (Lps 1,000.00), por permiso de Operación de Clínica Medica en general.

8.3 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernandez, expone ante la Corporación Municipal que todas las actividades que realizan los técnicos municipales en los centros Educativos del municipio, debe ser socializada previamente con su persona, como máxima autoridad del municipio en el área de educación y así evitar inconvenientes o malos entendidos.

9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) Solicitar al SAMI la creación de un usuario que abarque todo el sistema, para uso del auditor Interno Municipal. b) Aprobar lo solicitado por el auditor interno Municipal, asignándole una Oficina debidamente equipada y acondicionada ya que actualmente no se cuenta con la misma. c) Una vez presentado y conocido el in-



434  
forme sobre la ejecución y propuesta sobre mejoramiento del tramo Carretero, la Corporación Municipal acuerda realizar el mejoramiento de la Carretera del tramo El Portillo, Santa Ana, El Edén que incluye el tramo de al centro de Salud y salida de Santa Ana al río Mayqual, con una longitud de doce kilómetros (12 km), esto en vista que se acerca la temporada de lluvia en el sector y a que las condiciones de la carretera esta en muy mal estado. d) Brindar apoyo a la joven Idalia Karolina Pineda Leiva, con tarjeta de identidad número: 1605-1995-00079, con la cantidad de Cuatro mil seiscientos treinta y dos lempiras exactos (Lps 4,632.00), que equivale al 50% de los gastos realizados en cirugía de la pierna izquierda y tratamiento continuo de su pequeño hijo Mauricio Daniel Pineda Pineda.

e) Aprobar el calendario de Sesiones Ordinarias presentado por el señor Alcalde Municipal.

f) Que todos los técnicos municipales, estén presentes durante el desarrollo de las sesiones celebradas por la Corporación Municipal.

g) Que los técnicos municipales realicen la entrega de la información solicitada por el Oficial de Acceso a la Información Pública, a más tardar el día viernes 20 de Abril del presente año, y de no cumplir con lo ordenado se procedera conforme a Ley. h) La Corporación Municipal acuerda que los Planes de Desarrollo Comunitarios (PDC), sean presentados a la Corporación Municipal en sesión ordinaria a celebrarse el día sábado 28 de Abril del presente año, de no cumplir con lo ordenado se procedera conforme a Ley. i) Una vez conocido el informe sobre la Caja Chica presentado por el Contador Municipal la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó que el Saldo de Caja Chica al Primer (I) Trimestre año Dos mil Dieciocho (2018) (al 31 de





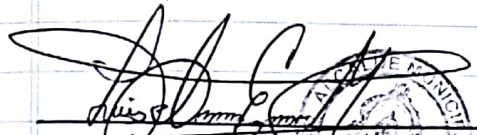
Marzo 2018), es por un monto de cero lempiras con  
centavos (lps 00.00). j) Una vez conocido el informe de  
Caja General presentado por el Contador Municipal,  
la Corporación Municipal por unanimidad de votos  
aprobó que el saldo de Caja General al Primer (I)  
Trimestre año Dos mil Dieciocho (2018) (al 31 de  
Marzo 2018), es por un monto de cero lempiras con  
cero centavos (00.00). k) Aprobó el informe Trimes-  
tral de avance físico y financiero de Proyectos  
y del gasto ejecutado correspondiente al Primer  
Trimestre año Dos mil Dieciocho (2018). l) Apro-  
bo el Rentístico correspondiente al mes de Marzo  
(03) del año Dos mil Dieciocho (2018), por un mon-  
to total de Ingresos de: Ciento tres mil cua-  
trocientos ochenta y un lempiras con veinte  
centavos (lps 103,481.20), Egresos por un mon-  
to total de: Setecientos veintidos mil nove-  
cientos dieciseis lempiras con treinta y  
dos centavos (lps 722,916.32). m) Una vez co-  
nocido el informe sobre la Rendición de Cuen-  
tas G/L en sus 14 Formas acumuladas al Pri-  
mer Trimestre año 2018, presentado por el  
Contador Municipal, la Corporación Municipal  
por unanimidad de votos Aprobó los Saldos  
Iniciales por un monto de Cuatro millones  
doscientos treinta y tres mil trescientos cin-  
cuenta y nueve lempiras con cincuenta y  
ocho centavos (lps 4,233,359.58), Ingresos del  
Primer Trimestre año 2018 por un monto  
de Dos millones cuatrocientos noventa y dos  
mil setecientos ocho lempiras con diecisie-  
te centavos (lps 2,492,708.17), Egresos del  
Primer Trimestre año 2018, por un monto  
de: Un millón quinientos cuarenta y dos  
mil setecientos ochenta y ocho lempiras  
con dieciocho centavos (lps 1,542,788.18),  
Notas de Crédito por un monto de: Vein-  
tión mil treinta y dos lempiras con once  
centavos (lps 21,032.11), Error en Libros  
por un monto de más cero lempiras




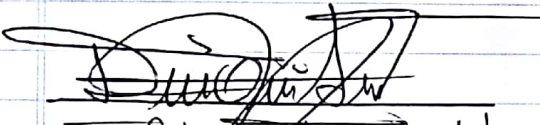
con un centavo (Ups 00.01), y saldo final o total por un monto de: Cinco millones doscientos cuatro mil trescientos once lempiras con sesenta y nueve centavos (Ups 5,204,311.69). n) Acordó dar en donación al Joven Franklin Isidro Muñoz Nolasco, con tarjeta de identidad número: 1601-1994-00593, un lote de terreno constante de Trece por quince metros (13x15m), el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte trece metros (13m) y colinda con el resto de la propiedad municipal, Al Sur trece metros (13m) y colinda con callejón, Al Este quince metros (15m) y colinda con el resto de la propiedad municipal y al Oeste quince metros (15m) y colinda con la propiedad del Grupo Civico Indigena Lenca COPINT, dicho solar se constituye como patrimonio familiar por lo tanto no se puede vender, hipotecar, donar, o traspasar bajo ningún tipo de título valor, de igual manera la Corporación Municipal faculta al Señor Alcalde Municipal Luis Antonio Enamorado Muñoz para que pueda firmar dicha escritura de donación, misma que debiera ser pagada por el solicitante y donatario Joven Franklin Isidro Muñoz Nolasco. o) Acordó dar en donación a la Joven Yolanda Pineda Castellanos, con tarjeta de identidad número: 1605-1995-00004, un lote de terreno constante de trece por quince metros (13x15m), el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte quince metros (15m) y colinda con callejón, Al Sur quince metros (15m) y colinda con resto de la propiedad municipal, Al Este trece metros (13m) y colinda con resto de la propiedad municipal y al Oeste trece metros (13m) y colinda con resto de la

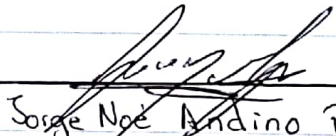


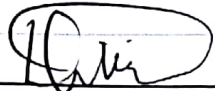
propiedad municipal, dicho solar se constituye como patrimonio familiar por lo tanto no se puede vender, hipotecar, donar o traspasar bajo ningun tipo de titulo valor, de igual manera la Corporación Municipal faculta al señor Alcalde Municipal Luis Antonio Enamorado Muñoz para que pueda firmar dicha escritura de donación, misma que debera ser pagada por el o la solicitante y donataria joven Yolanda Pineda Castellanos. P) Realizar la próxima sesión ordinaria de Corporación Municipal el día Sábado 28 de Abril del presente año 2018, a las 9:00 a. m. 10.- Cierre de la sesión: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 6:50 p. m.- Firmamos para Constancia.


  
 Luis Antonio Enamorado Muñoz  
 Alcalde Municipal

  
 Elba Rosa Pineda  
 Vice-Alcaldesa Municipal

  
 Denis Orlando Adriano Hernández  
 Regidor 1º

  
 Jorge Noé Andino Pineda  
 Regidor 2º

  
 Dunia Aracely Erazo Enamorado  
 Regidora 4º

  
 José Arnol Pineda Pineda  
 Regidor 6º

  
 Nidia Castellanos Rapalo  
 Secretario Municipal



### ACTA N° 08-2018

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ce-